

G.C.018419

VIG28122018

<H>RESOLUCIÓN G.C.184/19</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia del Sector Compras G.C. N° 183/19, se dispuso la adjudicación a la firma AUTOELEVADORES J. RAMIREZ S.A., de la Licitación Abreviada Y52062, cuyo objeto es Adquisición de Autoelevadores, solicitada por la Gerencia de Trasmisión, por el monto de \$ 73.573,69 (impuestos incluidos);--

<H>RESULTANDO </> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que el suministro adjudicado corresponde a accesorios necesarios para el uso de autoelevadores existentes que permitan realizar maniobras de carga y descarga de equipos de potencia como ser transformadores de corriente, de tensión, seccionadores, módulos de interruptores que por su peso y geometría no es posible manipularlos a mano (requerimientos de SYSO relativos al peso máximo) en instalaciones de 1250 y 500 kV del Centro Regional Montevideo;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución 18.-3366 de fecha 13/12/18;

SE RESUELVE;

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Sector Compras y Contrataciones

.
UT533173 11.04.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA

